

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GRANKARAN S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la calle Primero de Mayo No. 1105, entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, los accionistas: 1) la señora **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, 2) el señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de dos (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

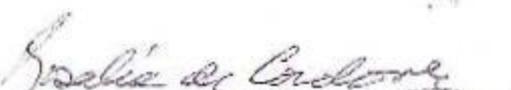
Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

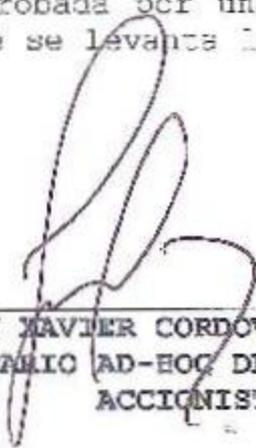
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2017.

Por decisión unánime de todos los presentes, preside la sesión la señora Ana Rosalía Nevarez Ycaza, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Xavier Cordovez Ortega. La Presidenta, luego de constatar el quorum respectivo, procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas, y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2016, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
6. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 7.- Designar al señor Ernesto Frías Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las dieciseis horas.


ANA ROSALÍA NEVAREZ YCAZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA GRANKARAN S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la calle Primero de Mayo No. 1105, entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, los accionistas: 1) la señora **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, 2) el señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2017.

Por decisión unánime de todos los presentes, preside la sesión la señora Ana Rosalía Nevarez Ycaza, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Xavier Cordovez Ortega. La Presidenta, luego de constatar el quorum respectivo, procede a instalar la Junta General Universal de Accionistas, y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2016, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
6. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 7.- Designar al señor Ernesto Frías Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas ancladas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las dieciseis horas. ;(f) Ana Rosalía Nevaroz Ycaza, Presidenta de la Junta-Accionista; y, Juan Xavier Cordovez Ortega, Secretario Ad-Hoc de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que repose en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 31 del 2017.



Juan Xavier Cordovez Ortega
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANKARAN S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA	799 acciones	USD\$1,00	799 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTECA	1 acciones	USD\$1,00	1 votos

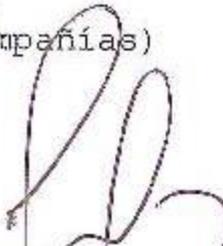
Capital social concurrente: USD \$800,00

Capital pagado concurrente: USD \$800,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2017.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)


Juan Xavier Cordovez Ortega
Secretario Ad-hoc de la Junta


Ana Rosalia Nevarez Ycaza
Presidenta de la Junta